

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

9467 *Resolución 160/38199/2021, de 27 de mayo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 679/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Sexta, Don Antonio Ibáñez Cisternas (**1871**), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 679/2021, contra la Resolución de fecha 16 de marzo de 2021, del Coronel Jefe Interino de la Jefatura de Enseñanza, por la que se desestimaba el Recurso de Alzada interpuesto por el recurrente contra varias resoluciones del Tribunal de Selección, en las que figura como excluido en el reconocimiento médico de las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias publicadas en Resolución 160/38245/2020, de 24 de agosto, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE núm. 231).

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 27 de mayo de 2021.–El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Eduardo Martínez Viqueira.